



SEPRIASU Cía. Ltda.

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 15 de 2011

Señores Accionistas de
La Empresa SEPRIASU CIA.LTDA
Ciudad

ANTECEDENTES LEGALES

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado, cumplo con informar que se ha procedido a examinar la documentación de la Empresa Sepriasu, revisión que comprende: Sistema de Control Interno, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2010, entre enero 1 y diciembre 31.

Sepriasu Sociedad Anónima fue creada en el Cantón Quito el 29 de enero de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo cantón el 28 de febrero de 1992. Posteriormente mediante Escritura celebrada el 4 de agosto de 1994, en la ciudad de Cuenca y con inscripción en el Registro Mercantil en la misma ciudad del 25 de octubre de 1994 cambia su domicilio, aumenta su capital y reforma su estatuto social.

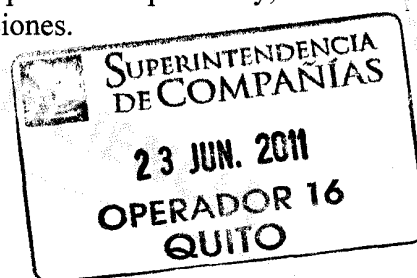
El 9 de diciembre de 2005 la sociedad se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada, incrementa su capital y adopta un nuevo estatuto social.

El 17 de julio de 2008, mediante escritura pública se levanta la sucursal en la ciudad de Quito, se realiza: el cambio de domicilio de Cuenca a Quito; con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Ocho, en la misma Escritura se realiza también la Reforma al Objeto Social resoluciones que quedan inscritas en el Registro Mercantil en Cuenca el 19 de junio de 2008.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES.-

Según lo dispuesto en el mencionado Mandato Ocho, la compañía se dedicará exclusivamente a la realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, realizar importaciones, participar en concursos de precios y licitaciones.

■ Principal: Isla Isabela N43-11 y Tomás de Berlanga
■ Telfs: 094240018 / 098333555 / 2243884 / 5102522
■ E-mail: garzonrivas@gmail.com
QUITO - ECUADOR





SEPRIASU Cía. Ltda.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, COLABORACION GERENCIAL Y CONTROL INTERNO

La Administración de la Empresa cumple con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas. La Gerencia General ha brindado su total colaboración en la revisión de la documentación requerida. Los procedimientos administrativos y operativos se controlan periódicamente.

REQUISITOS CONTABLES Y LEGALES.-

La empresa cumple con todas las normas y principios de Contabilidad. En cuanto a los requerimientos legales establecidos por las entidades que controlan la empresa, se cuenta con los permisos pertinentes.

Para el período 2010 tenemos los siguientes saldos contables en:

Activos	:	27.946,17
Pasivos	:	25.794,32
Capital y Reservas		18.443,25

En este período se reporta una pérdida de \$ 15.497,49 en la misma que ha incidido la reducción de puestos de servicio y la finalización del contrato que se entregaba a la empresa Saxon.

Atentamente,

Ing. Gloria Gallardo Rodríguez
c.i.1707647101

